



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600030224 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuáles son las estrategias de colaboración y coordinación implementadas por la directora para trabajar con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil en la promoción de los derechos de las mujeres? ¿Podría proporcionar ejemplos específicos de iniciativas innovadoras impulsadas por la directora para mejorar la participación política y social de las mujeres en Salamanca? ¿Cuál es la evaluación de la directora sobre la eficacia de las políticas y programas implementados por el instituto para abordar las necesidades y prioridades de las mujeres en la comunidad? Solicito detalles sobre la participación de la directora en conferencias, seminarios y eventos relacionados con la equidad de género y los derechos de las mujeres, tanto a nivel local como internacional. ¿Cuáles son los principales desafíos y obstáculos enfrentados por la directora en su trabajo para promover los derechos de las mujeres en Salamanca, y cómo los ha abordado?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Hago de su conocimiento que las estrategias para trabajar con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil en la promoción de los derechos de las mujeres han sido llevando platicas a los cuatro niveles educativos y a colonias, comunidades y empresas. Los ejemplos de participación son con platicas con la finalidad de desarrollar habilidades socioemocionales y planteamiento de límites que permitan conocer los derechos de las mujeres, así como los talleres para profundizar conocimientos y general un autoempleo. Se hace se conocimiento que, al no contar con un instrumento de evaluación, no se ha realizado la misma para evaluar la eficacia de las políticas y los programas implementados por el Instituto para abordar las necesidades y prioridades de las mujeres en la comunidad. Por otra parte, se informa que la que suscribe a participado en las siguientes conferencias: Foro de la Eliminación de la Violencia, Foro Municipal de Derechos Humanos Salamanca 2023, la Corresponsabilidad en los Cuidados como Factor Necesario para la Igualdad de Oportunidades, por los Derechos de las Mujeres y a un Curso de Conciencia Social. Los principales obstáculos para promover los derechos de las mujeres en Salamanca de noviembre 2023 que fue cuando ingreso la que suscribe hasta enero del 2024, era la falta de personal o el personal incompetente con resistencia al cambio y el mismo se abordó contratando personal capa, capacitado y con disposición de trabajar.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

